

**SESIÓN 1ª, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.027, QUE CREA EL CRÉDITO CON AVAL DEL ESTADO Y, EN GENERAL, DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A LA 366ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 14 DE MAYO DE 2018, DE 11:40 A 12:07 HORAS (CEI 5)**

**SUMARIO: La Comisión acordó el programa de trabajo para sus próximas sesiones.**

**I.- PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la diputada Camila Rojas Valderrama (Presidenta Titular). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz y como Abogada Ayudante la señora Macarena Correa Vega.

**II.- ASISTENCIA**

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señoras Cristina Girardi Lavín, Camila Rojas Valderrama y Camila Vallejo Dowling, y los señores Jaime Belloio Avaria, Luis Pardo Sáinz, Juan Santana Castillo y Diego Shalper Sepúlveda.

**III.- ACTAS**

El acta de la sesión constitutiva se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

**IV. CUENTA**

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Oficial Mayor de Secretaria por medio del cual comunica que, en la “comisión especial investigadora de los actos del gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el crédito con aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior (CEI 5)”, el diputado señor Sergio Bobadilla Muñoz reemplazará en forma permanente al diputado señor Sergio Gahona Salazar.

**- A sus antecedentes.**

2.- Oficio del Oficial Mayor de Secretaria por medio del cual comunica que, en la “comisión especial investigadora de los actos del gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el crédito con aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior (CEI 5)”, la diputada señora Cristina Girardi Lavín reemplazará en forma permanente al diputado señor Ricardo Celis Araya.

**- A sus antecedentes.**

3.- Oficio del Oficial Mayor de Secretaria por medio del cual comunica que, en la “comisión especial investigadora de los actos del gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el crédito con

aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior (CEI 5)", el diputado señor Pepe Auth Stewart reemplazará en forma permanente al diputado señor José Pérez Arriagada.

**- A sus antecedentes.**

4.- Oficio del Oficial Mayor de Secretaria por medio del cual comunica que, en la "comisión especial investigadora de los actos del gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el crédito con aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior (CEI 5)", el diputado señor Juan Santana Castillo reemplazará en forma permanente al diputado señor Marcos Ilabaca Cerda.

**- A sus antecedentes.**

5.- Comunicación de la diputada señora María José Hoffmann, por medio de la cual excusa su inasistencia a esta sesión debido a que a esta misma hora se encuentra en la clínica por consulta médica.

**- Se tuvo presente.**

## **V. ORDEN DEL DÍA**

Iniciando la Orden del Día, la Comisión procedió a acordar por unanimidad, con la presencia de siete señoras y señores diputados, el programa de trabajo de las próximas sesiones, según el siguiente cronograma:

### **Funcionamiento y Cronograma**

#### **Comisión Especial Investigadora CAE y Créditos Educación Superior**

De acuerdo a la solicitud aprobada por la Sala de la Cámara, esta Comisión tiene por objeto investigar los Actos del Gobierno vinculados a la implementación de la ley N° 20.027, que crea el Crédito con Aval del Estado y, en general, de la legislación relativa al sistema de créditos para el financiamiento de la educación superior. Los siguientes son los acuerdos alcanzados en la sesión de constitución y la primera sesión de la presente Comisión Especial Investigadora:

- Horarios de funcionamiento: lunes de 11:30 a 14:00 horas y/o miércoles de 09:00 a 10.30 horas.
- Justificación segundo horario: reemplazo de lunes festivos -2 y 16 de julio- y aumento de días de sesión para la recopilación de información necesaria para el correcto funcionamiento de la Comisión.
- Fecha de constitución: miércoles 9 de mayo de 2018.
- Plazo de cierre de audiencias, cumplidos los 60 días hábiles: 20 de julio de 2018.
- Votación conclusiones y proposiciones: lunes 6 de agosto. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 313 inciso 8º, con relación a la posibilidad de prórroga del plazo, lo cual debe ser aprobado por la Cámara antes del 20 de julio.
- Cronograma, sujeto a disponibilidad de los/as invitados/as y citados/as y en consideración a las modificaciones y flexibilidades que la Comisión pueda requerir en el desarrollo del proceso de investigación:

Sesión	Fecha	Objetivos	Invitados/as	Nombre y/o cargo
1	Miércoles 9 de mayo	Constitución de la comisión	Diputadas y Diputados	
2	Lunes 14 de mayo	Reunión para definir lista de invitados	Diputadas y Diputados	
3	Lunes 28 de mayo	<p>Recopilar información detallada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos suscritos;</li> <li>• Deudores, morosos y características de los mismos (edad, sexo, quintil socioeconómico);</li> <li>• Montos de cobro, deudas, recompra y sobrepagos;</li> <li>• Cobranza y administración de los créditos;</li> <li>• Cobro de garantías y la relación entre Estado, Bancos y Estudiantes que contraen créditos</li> <li>• Condiciones del Crédito con Aval del Estado en relación al sistema financiero en general.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Educación</li> <li>2. Comisión Ingres</li> <li>3. DIPRES</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sr. Gerardo Varela, Ministro de Educación</li> <li>2. Sr. Raúl Figueroa, Subsecretario de Educación</li> <li>3. Sr. Tomás Bayón Zúñiga, Director Ejecutivo Comisión Ingres</li> <li>4. Sr. Rodrigo Cerda Norambuena, Director de Presupuesto de la Nación y miembro de la Comisión Ingres</li> </ol>
4	Miércoles 30 de mayo	<p>Recopilar información detallada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos suscritos;</li> <li>• Deudores, morosos y características de los mismos (edad, sexo, quintil socioeconómico);</li> <li>• Montos de cobro, deudas, recompra y sobrepagos;</li> <li>• Cobranza y administración de los créditos;</li> <li>• Cobro de garantías y la relación entre Estado, Bancos y Estudiantes que contraen créditos</li> <li>• Condiciones del Crédito con Aval del Estado en relación al sistema financiero en general.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Economistas y académicos</li> <li>2. Superintendencia de Bancos</li> <li>3. Ex Autoridades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sr. Christian Larrain, Ingeniero Comercial, ex Director Comisión Ingres</li> <li>2. Sr. Fernando Gillmore, Ingeniero Comercial MBA London Business School (mediante cuestionario)</li> <li>3. Sr. Pablo González, Académico DII y miembro del Centro de Sistemas Públicos</li> <li>4. Sr. Mario Farren, Superintendente de BIF</li> <li>5. Harald Beyer, ex Ministro de Educación</li> </ol>
5	Lunes 4 de junio	<p>Recopilar información detallada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos suscritos;</li> <li>• Deudores, morosos y características de los mismos (edad, sexo, quintil socioeconómico);</li> <li>• Montos de cobro, deudas, recompra y sobrepagos;</li> <li>• Cobranza y administración de los créditos;</li> <li>• Cobro de garantías y la relación entre Estado, Bancos y Estudiantes que contraen créditos</li> <li>• Condiciones del Crédito con Aval del Estado en relación al sistema financiero en general.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comisión Ingres</li> <li>2. Tesorería General de la República</li> <li>3. Contraloría General de la República</li> <li>4. Representantes de bancos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sr. Tomás Bayón Zúñiga, Director Ejecutivo Comisión Ingres (sujeto al resultado de la sesión nº3)</li> <li>2. Sr. Hernán Frigolett, Tesorero General de la República</li> <li>3. Sr. Jorge Bermúdez, Contralor General de la República</li> <li>4. Presidente Asociación de Bancos y/o representantes de bancos particulares</li> </ol>

6	Lunes 11 de junio	Recopilar información y opinión generada por académicos, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil respecto al financiamiento de la educación superior.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Académicos e investigadores de Universidades</li> <li>Centros de Estudios</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil</li> </ol> <p>La presidencia de la Comisión organizará las sesiones nº6 y 7 para distribuir la asistencia de los invitados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sr. Jorge Manzi, académico Pontificia Universidad Católica</li> <li>Fundación Nodo XXI</li> <li>Fundación Sol</li> <li>CENDA</li> <li>ICAL</li> <li>Deuda Educativa</li> <li>CIPER</li> <li>Libertad y Desarrollo</li> <li>Acción Educar</li> <li>Sergio Urzúa, Clapes</li> <li>Fundación Jaime Guzmán</li> </ol>
7	Miércoles 13 de junio	Recopilar información y opinión generada por académicos, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil respecto al financiamiento de la educación superior.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Académicos e investigadores de Universidades</li> <li>Centros de Estudios</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil</li> </ol> <p>La presidencia de la Comisión organizará las sesiones nº6 y 7 para distribuir la asistencia de los invitados</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sr. Jorge Manzi, académico Pontificia Universidad Católica</li> <li>Fundación Nodo XXI</li> <li>Fundación Sol</li> <li>CENDA</li> <li>ICAL</li> <li>Deuda Educativa</li> <li>CIPER</li> <li>Libertad y Desarrollo</li> <li>Acción Educar</li> <li>Sergio Urzúa, Clapes</li> <li>Fundación Jaime Guzmán</li> </ol>
8	Lunes 18 de junio	Evaluar las condiciones del Crédito con Aval del Estado en relación a la normativa vigente del SERNAC y la Ley de Protección a la Defensa de los Consumidores	<ol style="list-style-type: none"> <li>SERNAC</li> <li>Expertos en derecho del consumidor</li> <li>Demanda CAE</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sr. Lucas del Villar, Director Nacional SERNAC</li> <li>Sr. Mauricio Tapia, académico Universidad de Chile</li> <li>Sr. Belisario Prats, abogado patrocinante demandas civiles</li> <li>Sr. Ernesto Muñoz, ex Director SERNAC</li> </ol>
9	Miércoles 4 de julio	Analizar el impacto del Crédito con Aval del Estado y otros créditos en el desarrollo institucional (aumento de matrícula, aumento de aranceles), incluyendo los métodos de información y cobranza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Corporación de Universidades Privadas</li> <li>Consejo de Rectores de Universidades Chilenas</li> <li>Representante de CFT e IP</li> <li>Comisión Nacional de Acreditación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sr. Hugo Lavados, Presidente CUP</li> <li>Sr. Aldo Valle, Vicepresidente CRUCH</li> <li>Sr. Ricardo Paredes, DUOC UC</li> <li>Sr. Ignacio Sánchez, Agrupación G9</li> <li>Sr. Alfonso Muga, Presidente CNA</li> </ol>
10	Lunes 9 de julio	Conocer las motivaciones para la creación del Crédito con Aval del Estado y las razones por las cuales se establecieron los criterios que finalmente rigieron esta forma de financiamiento de la educación superior	Autoridades públicas de la época en la cual se creó el CAE	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sr. Sergio Bitar, ex Ministro de Educación</li> <li>Sr. Nicolás Eyzaguirre, ex Ministro de Hacienda</li> <li>Sra. Alejandra Contreras, ex Directora Comisión Ingresos</li> </ol>

				4. Sra. Pilar Armanet, ex DIVESUP 5. Sr. Ricardo Lagos, ex Presidente de la República (mediante cuestionario)
11	Miércoles 18 de julio	Conocer el testimonio de estudiantes y desertores de la educación superior, endeudados y/o morosos por estudiar	Agrupación deuda educativa	Por definir por agrupación Deuda Educativa
12	Lunes 6 de agosto	Fecha límite para presentar conclusiones y recomendaciones		

\*\*\*\*\*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:07 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
Abogada Secretaria de la Comisión